



H. Ayuntamiento Constitucional
2023 - 2025

San Sebastián Tutla

"Unidos trabajamos mejor"



REGIDURÍA
DE HACIENDA

Mpio. San Sebastián

Tutla,

Dtto. Centro, Oax.

01/01/2023-31/12/2025

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL HONORABLE CABILDO DE SAN SEBASTIÁN TUTLA, DISTRITO DEL CENTRO, OAXACA. -----

En el Municipio de San Sebastián Tutla, Distrito del Centro, Oaxaca; siendo las dieciséis horas del día veinte de febrero del año dos mil veintitrés, previa cita, estando reunidos los integrantes del Honorable Cabildo, en el Salón de Sesiones, los Ciudadanos Ingeniero ALEJANDRO FERNANDO GARCÍA VÁZQUEZ, ALFONZO ANDRÉS MARTÍNEZ ANTONIO, MARICELA ZARATE HERNÁNDEZ, FRANCISCO HUBENCESLAO GARCÍA LÓPEZ, ÁNGELA AUREA GÓMEZ VELASCO, MARÍA MARGARITA CRUZ GARCÍA; en su calidad de Presidente Municipal, Síndico Municipal, Regidora de Hacienda, Regidor de Educación, Regidora de Sanidad y Regidora de Obras respectivamente, así como el Ciudadano DAVID ALFONSO CABALLERO VÁSQUEZ, en su carácter de Secretario Municipal, quien da fe del acto; **CON LA FINALIDAD DE ANALIZAR Y EN SU CASO APROBAR EL MANUAL DE ORGANIZACIÓN DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SAN SEBASTIÁN TUTLA, DISTRITO DEL CENTRO, OAXACA**, lo anterior en estricto apego a las atribuciones señaladas en los artículos 115 Fracción II párrafo segundo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 113 fracción I párrafo doce de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 43 fracción I y 68 fracción VI de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Oaxaca, misma que se desarrollará al tenor del siguiente: -----

ORDEN DEL DÍA: -----

1. Pase de lista de asistencia.
2. Verificación de quórum.
3. Instalación Legal de la Sesión.
4. Aprobación del Orden del día.
5. Lectura y aprobación del acta de Sesión de Cabildo anterior.
6. Análisis y en su caso aprobación del Manual de Organización del Honorable Ayuntamiento del Municipio de San Sebastián Tutla, Distrito del Centro, Oaxaca.
7. Clausura de la Sesión.

1. PASE DE LISTA DE ASISTENCIA. En uso de la palabra, el Ciudadano DAVID ALFONSO CABALLERO VÁSQUEZ, Secretario Municipal, realiza el pase de lista, encontrándose presentes seis concejales titulares. Acto seguido, el Ciudadano Ingeniero ALEJANDRO FERNANDO GARCÍA VÁZQUEZ, Presidente Municipal Constitucional, instruye al Secretario Municipal, continúe con el desahogo del siguiente punto del orden del día. -----



H. Ayuntamiento Constitucional
2023 - 2025

San Sebastián Tutla

"Unidos trabajamos mejor"



REGIDURÍA
DE HACIENDA
Mpio. San Sebastián
Tutla,
Dto. Centro, Oax.
01/01/2023-31/12/2025

2. VERIFICACIÓN DE QUÓRUM. En uso de la palabra Ciudadano DAVID ALFONSO CABALLERO VÁSQUEZ, Secretario Municipal, comunica al Presidente Municipal Constitucional, que existe Quórum para la celebración de la Sesión Extraordinaria, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 48 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca. -----

3. INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN. Continuando con el punto del orden del día, en uso de la voz, el Presidente Municipal Constitucional manifiesta: Declaro formalmente instalada la Sesión Extraordinaria del Cabildo, del Municipio de San Sebastián Tutla, Distrito del Centro, Oaxaca y válidos todos los acuerdos que de ésta se emanen. Por lo que instruye al Secretario Municipal, continúe con el desahogo del siguiente punto del orden del día. -----

4. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. Acto seguido, el Secretario Municipal, da lectura al Orden del Día, sometiéndolo a consideración de los presentes, mismo que es aprobado por unanimidad de votos; por lo que, informa al Presidente Municipal Constitucional, la aprobación del orden del día. Continuando con la Sesión, el **Presidente Municipal Constitucional**, instruye al Secretario Municipal, desahogue el siguiente punto del orden del día. -----

5.- En uso de la palabra Ciudadano DAVID ALFONSO CABALLERO VÁSQUEZ, Secretario Municipal, procede a dar lectura al acta anterior de Sesión de Cabildo de las doce horas de esta misma fecha, mediante la cual se instala la unidad de prevención social del delito de la violencia y la delincuencia del municipio de San Sebastián Tutla, hecho lo anterior somete a votación su aprobación misma que es autorizada por unanimidad. -----

6.- Continuando con el orden aprobado, se concede la palabra al Ciudadano Ingeniero ALEJANDRO FERNANDO GARCÍA VÁZQUEZ, Presidente Municipal Constitucional, quien pide se analice y en su caso se apruebe el Manual de Organización del Honorable Ayuntamiento del Municipio de San Sebastián Tutla, Distrito del Centro, Oaxaca, lo anterior al ser una obligación del Cabildo, implementar un documento oficial que se utilice como instrumento técnico administrativo, cuyo propósito sea describir la estructura general del H. Ayuntamiento de forma sistemática, señalando explícitamente las atribuciones, funciones y responsabilidades asignadas a cada unidad administrativa y orgánica aprobada por la administración pública municipal, conforme a los principios de legalidad y transparencia. Ante la importancia de que se logren las metas fijadas y los objetivos institucionales de las áreas que integran la administración municipal y que las diferentes dependencias realicen sus actividades de manera eficiente, Guerrero S/N, Esq. Benito Juárez, San Sebastián Tutla, Centro, Oaxaca. C.P. 71320. Tels.: 951 517 5295 y 951 503 20 57
E-mail: mssst350.23.25@gmail.com



H. Ayuntamiento Constitucional
2023 - 2025

San Sebastián Tutla

"Unidos trabajamos mejor"



REGIDURÍA
DE HACIENDA
Mpio. San Sebastián
Tutla,
Dpto. Centro, Oax.
01/01/2023-31/12/2025

es indispensable la implementación de este instrumento, que fortalece la estructura de la organización para una mejora continua en la gestión Municipal. Para dicho fin pone a consideración el contenido el Manual de Organización, para su análisis y discusión:

CONTENIDO

- I. PRESENTACIÓN:
- II. ANTECEDENTES HISTÓRICOS
- III. OBJETIVO:
- IV.- OBJETIVO GENERAL:
- V.- OBJETIVOS ESPECÍFICOS:
- VI.- MARCO JURÍDICO:
- VII.- PRINCIPIOS QUE RIGEN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL:

a) MISIÓN:

b) VISIÓN:

c) VALORES Y PRINCIPIOS:

EXCELENCIA:

RESPONSABILIDAD:

LIBERTAD:

RESPECTO:

INTEGRIDAD:

COOPERACIÓN:

LIDERAZGO:

TRANSPARENCIA:

RENDICIÓN DE CUENTAS:

EQUIDAD Y JUSTICIA:

ÉTICA:

HONESTIDAD:

VIII.- ORGANIGRAMA DE LA ESTRUCTURA ORGÁNICA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO:

IX.- DESCRIPCIÓN DE LA ESTRUCTURA ORGÁNICA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO:

X.- ESTRUCTURA ORGÁNICA DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL:

XI.- DESCRIPCIÓN DE PUESTOS:

1) PRESIDENTE MUNICIPAL:





H. Ayuntamiento Constitucional
2023 - 2025

San Sebastián Tutla

"Unidos trabajamos mejor"



1) PRESIDENTE MUNICIPAL:.....

1.1. SINDICO MUNICIPAL:.....

1.2. REGIDORA DE HACIENDA:.....

1.3. REGIDORA DE OBRAS:.....

1.4. REGIDORA DE SANIDAD:.....

1.5. REGIDOR DE EDUCACIÓN:.....

1.6. SECRETARIO MUNICIPAL.....

1.7. TESORERO MUNICIPAL:.....

1.8. CONTRALOR MUNICIPAL:.....

1.9. DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS:.....

1.10.DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS:.....

1.11.DIRECCIÓN DE LA INSTANCIA DE LA MUJER:.....

1.12.DIRECCIÓN DE OBRA PÚBLICA:.....

1.13.DIRECCIÓN DE SEGUIMIENTO:.....

XII.- ESTRUCTURA ORGÁNICA DE LA DIRECCIÓN DEL DIF.....

1. DIRECCIÓN DEL DIF.....

1. VOCAL PROCURADOR DE LA NIÑEZ.....

XIII.- ESTRUCTURA ORGÁNICA DE LA TESORERÍA MUNICIPAL.....

XIV.- DESCRIPCIÓN DE PUESTOS ÁREA DE TESORERÍA:.....

1. COORDINACIÓN DE RECAUDACIÓN:.....

XV.- ESTRUCTURA ORGÁNICA DE LA COORDINACIÓN GENERAL.....

1. COORDINACIÓN GENERAL:.....

1.1. COORDINACIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA:.....

1.2. COORDINACIÓN DE CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO:.....

1.3. COORDINACIÓN DE LIMPIEZA VÍA PÚBLICA:.....

1.4. COORDINACIÓN DE LICENCIAS Y CONSTRUCCIÓN:.....

1.5. COORDINACIÓN DE ACTOS SOCIALES:.....

XVI.- ESTRUCTURA ORGÁNICA DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA.....

1. DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA:.....

1.1. SUB DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA:.....

2. DIRECCIÓN DE CONTROL Y VIGILANCIA:.....

3. DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL:.....

SECRETARÍA
MUNICIPAL
Mpio. San Sebastián
Tutla,
Dpto. Centro, Oax.
01/01/2023-31/12/2025

REGIDURÍA
DE HACIENDA
Mpio. San Sebastián
Tutla,
Dpto. Centro, Oax.
01/01/2023-31/12/2025

REGIDURÍA
DE SANIDAD
Mpio. San Sebastián
Tutla,
Dpto. Centro, Oax.
01/01/2023-31/12/2025

REGIDURÍA
DE EDUCACIÓN
Mpio. San Sebastián
Tutla,
Dpto. Centro, Oax.
01/01/2023-31/12/2025

REGIDURÍA
DE OBRAS
Mpio. San Sebastián
Tutla,
Dpto. Centro, Oax.
01/01/2023-31/12/2025

SINDICATURA
MUNICIPAL
Mpio. San Sebastián
Tutla,
Dpto. Centro, Oax.
01/01/2023-31/12/2025



H. Ayuntamiento Constitucional
2023 - 2025

San Sebastián Tutla

"Unidos trabajamos mejor"



XVII.- ESTRUCTURA ORGÁNICA DE LA COORDINACIÓN DE ACTOS SOCIALES.

1. DIRECCIÓN DE LA UNIDAD DEPORTIVA:

2. DIRECCIÓN DE LA CASA DE LA CULTURA:

2.1. SUB DIRECCIÓN DE LA CASA DE LA CULTURA:

XVIII.- ESTRUCTURA ORGÁNICA DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL.

1.1. ALCALDE MUNICIPAL.

XIX.- ESTRUCTURA ORGÁNICA DE LA AGENCIA MUNICIPAL.

1.1. AGENTE MUNICIPAL:

XX. APROBACIÓN.

XXI.- COMISIONES MUNICIPALES.

TRANSITORIOS.

Instruyendo al Secretario Municipal que les de lectura integra; Por lo que una vez que se dio lectura, se analizaron y debatieron todos los puntos del Manual de Organización del Honorable Ayuntamiento del Municipio de San Sebastián Tutla, Distrito del Centro, Oaxaca, en uso de las atribuciones señaladas en los artículos 115 Fracción II párrafo segundo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 113 fracción I párrafo doce de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 43 fracción I y 68 fracción VI de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Oaxaca, los integrantes del H. Cabildo acuerdan por unanimidad la aprobación del Manual de Organización del Honorable Ayuntamiento del Municipio de San Sebastián Tutla, Distrito del Centro, Oaxaca, Oaxaca, por lo que se ordena su inmediata publicación en la Gaceta del Municipio de San Sebastián Tutla, Centro, Oaxaca, para los efectos legales conducentes.

7.- Clausura de la Sesión. En uso de la palabra, el Secretario Municipal hace saber que se han agotado todos los puntos enumerados en el orden del día, solicitando que se proceda a clausurar la Sesión, por lo que el Presidente Municipal Constitucional da por clausurada la Sesión Extraordinaria, siendo las veinte horas con treinta minutos del día de su inicio, solicitando al Secretario Municipal levantar el Acta correspondiente, firmándose por duplicado para constancia al calce y al margen los que en ella intervinieron.

----- DAMOS FE. -----

POR EL HONORABLE CABILDO DE SAN SEBASTIAN TUTLA, DISTRITO DEL CENTRO, OAXACA.

SECRETARÍA MUNICIPAL
Mpio. San Sebastián
Tutla,
Dto. Centro, Oax.
01/01/2023-31/12/2025





H. Ayuntamiento Constitucional
2023 - 2025

San Sebastián Tutla

"Unidos trabajamos mejor"



SINDICATURA MUNICIPAL
Mpio. San Sebastián
Tutla,
Dtto. Centro, Oax.
01/01/2023-31/12/2025

ALFONZO ANDRÉS MARTÍNEZ ANTONIO
SÍNDICO MUNICIPAL



PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. San Sebastián
Tutla,
Centro, Oax.
01/2023-31/12/2025

ING. ALEJANDRO FERNANDO GARCÍA VÁZQUEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

REGIDURÍA DE HACIENDA
Mpio. San Sebastián
Tutla,
Dtto. Centro, Oax.
01/01/2023-31/12/2025

MARICELA ZARATE HERNÁNDEZ
REGIDORA DE HACIENDA



REGIDURÍA DE EDUCACIÓN
Mpio. San Sebastián
Dtto. Centro, Oax.
01/01/2023-31/12/2025

FRANCISCO HUBENCESLAO GARCÍA LÓPEZ
REGIDOR DE EDUCACIÓN



REGIDURÍA DE SANIDAD
Mpio. San Sebastián
Dtto. Centro, Oax.
01/01/2023-31/12/2025

ÁNGELA AUREA GÓMEZ VELASCO
REGIDORA DE SANIDAD



REGIDURÍA DE OBRAS
Mpio. San Sebastián
Dtto. Centro, Oax.
01/01/2023-31/12/2025

MARÍA MARGARITA CRUZ GARCÍA
REGIDORA DE OBRAS



SECRETARÍA MUNICIPAL
Mpio. San Sebastián
Tutla,
Dtto. Centro, Oax.
01/01/2023-31/12/2025

DAVID ALFONSO CABALLERO VÁSQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

LA PRESENTE HOJA FORMA PARTE DEL ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL HONORABLE CABILDO DE SAN SEBASTIÁN TUTLA, DISTRITO DEL CENTRO DE FECHA VEINTE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS MISMA QUE CONTIENE LA APROBACION DEL MANUAL DE ORGANIZACIÓN DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SAN SEBASTIÁN TUTLA, DISTRITO DEL CENTRO, OAXACA.